

## C. OEC

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio **110197600118022** recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 05 de Agosto de 2022 mediante la cual solicita lo siguiente:

**"Requiero de la autoridad municipal, del encargado o dirección correspondiente en forma clara, sencilla, precisa, apegada a los principios de máxima publicidad, de manera objetiva no link de internet, no presencial en el entendido de que lo solicitado es de interés público la información requerida en formato pdf anexo al presenté." (SIC).**

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por **Dirección General de Seguridad Pública del Municipio de Salamanca y Secretaria Particular.**

### DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA

Por lo anterior y en seguimiento a mi similar **DGS/DA/0206/2022**, mediante el cual se da atenta contestación al tema referido nuevamente por el solicitante OEC, mediante Número de folio de la solicitud: **110197600115122**, preciso informar que derivado de factores de diversos, siendo el principal el alza de los contagios de **SARS-COV2**, el Congreso Internacional de Medicina Táctica y Operacional – Salamanca 2022, no se realizó, situación que fue informada por los medios oficiales de la Presidencia Municipal de Salamanca, Guanajuato, y de la Academia de Seguridad Pública de Salamanca, Guanajuato.

Por lo anterior y derivado de la no realización del evento, no se realizó ningún tipo de inversión al respecto, y por ende tampoco se recibió productos por concepto de la cuota establecida.

Así mismo es menester informar que en las fechas referidas en las notas periodísticas de referencia, como base de la petición, atienden a procesos académicos realizados por esta Academia de Seguridad Pública de Salamanca, Guanajuato, con un contingente de Médicos y Policías de origen Costarricense, miembros de la Asociación Costarricense de Medicina Táctica, y cuyas actividades docentes incluyeron a diferentes corporaciones de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, Miembros de Unidades de Emergencia y Protección Civil.

Estos procesos de docentes coordinados, sirven para interacción adecuada de las diferentes entidades que intervienen en hechos disruptivos de la Seguridad Pública, y cuyo fin último, es la homologación procedimental, así como la intervención In Situ de que quienes convergen en el servicio de pacificación o intervención.

Atendiendo a lo anterior y como se menciona líneas arriba, es primordial aclarar que las declaraciones del titular de la Dirección General de Seguridad Pública, Alejandro Flores Jiménez, fueron contextualizadas en virtud de que las fechas destinadas para lo que hubiera sido el Congreso Internacional de Medicina Táctica y Operacional que no se realizó, se realizaron actividades con apoyo docente de carácter internacional por parte de la instancia capacitadora adscrita a la Dirección General de Seguridad.

En el mismo orden de ideas, el recurso para la realización del Congreso deberá ser destinado para las diferentes necesidades de la administración pública municipal en materia de Seguridad Pública, quedando a expensas de la unidad administrativa de la Dirección General de Seguridad Pública de Salamanca, Guanajuato.

No omito comentar que las actividades docentes que se realizaron los días 13 y 14 de julio del presente año se realizaron en la Casa de la Cultura, ubicada en calle Revolución, número 204, Zona Centro, de esta ciudad de Salamanca, Guanajuato.

### SECRETARIA PARTICULAR

Se reitera que toda vez que el Congreso el cual hace referencia en su solicitud no se llevó a cabo pero se pospuso sin fecha de reanudación, por lo que se informó en los medios de comunicación oficiales de Presidencia Municipal de Salamanca, Guanajuato.

Por lo anteriormente mencionado y derivado de que no se realizó el congreso por lo tanto hasta el momento no se erogaron recursos económicos bajo ese concepto hasta el momento, por tal motivo no se tiene la información solicitada.

Así mismo se informa que en las fechas señaladas en las notas periódicas mencionadas en su escrito de solicitud atienden a procesos académicos realizados por la Dirección de Academia de Seguridad.

Atendiendo a lo anterior, es primordial aclarar las declaraciones del titular de la Dirección General de Seguridad Pública, Alejandro Flores Jiménez, fueron descontextualizadas en virtud de que las fechas destinadas para lo que hubiera sido el Congreso Internacional de Medicina Táctica y Operacional se pospone y no se ha realizado.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

**ATENTAMENTE**  
Salamanca, Guanajuato a 15 de Agosto del 2022

  
LIC. MARLÓN MICHELLE MARTÍNEZ OLVERA  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

